



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



ACTA N° 005-2024/MDRT/C.S. - (R.G N°247-2024-GM/MDRT)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En el ambiente de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, ubicado en Pza. Plaza Principal Nro. S/N Puerto Prado, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo y Región de Junín; siendo las 07:30 horas del día 27 de noviembre del 2024, el Comité de Selección, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quien se encargara de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MDRT/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN"** CON CUI N° 2589914, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- Arq. JHOSBEL JHADER INGA NINAHUANCA
- Lic. Adm. RONALD NILO FERNANDEZ HUAROCC
- Ing. FREDY ANTEZANA ROMERO

Presidente Suplente
Primer Miembro Titular
Segundo Miembro Titular

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

| N° | RUC | NOMBRE O RAZON SOCIAL | ESTADO |
|----|-------------|--|--------|
| 1 | 10200968064 | DELGADO CALLIRGOS ALFONSO | Válido |
| 2 | 20457396946 | SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC | Válido |
| 3 | 20486990229 | CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC | Válido |
| 4 | 20489451558 | SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Válido |
| 5 | 20510103450 | MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Válido |
| 6 | 20558671514 | HECOSUR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Válido |
| 7 | 20568914806 | LAAM SATIPO S.A.C. | Válido |
| 8 | 20600096975 | CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. | Válido |
| 9 | 20602046789 | PERU CONSTRUYENDO UN FUTURO ESTABLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PERU CONSUFE S.A.C. | Válido |
| 10 | 20606338717 | LEGION CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Válido |
| 11 | 20607960268 | CORPORACION INGENIEROS "EVEREST" SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA | Válido |
| 12 | 20611772719 | ZORA ENGINEERING F & M GROUP S.A.C. | Válido |

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, se somete a las condiciones establecidas en las bases integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, este queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases integradas, aunado a ello debemos indicar la sumilla en la Resolución N° 1555-2020-TC-S1 expedida por las primera Sala del tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra Indica:

Sumilla: "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)"

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se tiene según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas son:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-CS/MDRT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

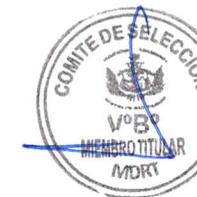
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OARR : REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL (LA) I.E. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N° 2589914.

| Nro. ítem | Descripción del ítem | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|-------------|---|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OARR : REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL (LA) I.E. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N° 2589914. | | | | |
| 20600096975 | CONSORCIO TONKAMA | | 21/11/2024 | 20:20:01 | Electronico |

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDO**, obteniendo el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| 2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta | CONSORCIO TONKAMA integrado por las empresas: CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. con RUC N° 20600096975 y TITON E.I.R.L. con RUC N° 20600696654 |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE |
| e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4) | CUMPLE |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | CUMPLE |
| g) El precio de la oferta en [SOLES] y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. | CUMPLE |
| RESULTADO | ADMITIDO |





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Se concluye que un postor, **CUMPLE** con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, quedando como **ADMITIDO**.

IV. - EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, obteniendo el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| FACTORES DE EVALUACIÓN | CONSORCIO TONKAMA integrado por las empresas: CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. con RUC N° 20600096975 y TITON E.I.R.L. con RUC N° 20600696654 |
| A.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato. |
| B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | ACREDITA |
| RESULTADO | CALIFICADO |



FACTORES DE EVALUACIÓN

| | |
|------------------------|---|
| FACTORES DE EVALUACIÓN | CONSORCIO TONKAMA integrado por las empresas: CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. con RUC N° 20600096975 y TITON E.I.R.L. con RUC N° 20600696654 |
| A.- PRECIO | 100 PUNTOS |



Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor **CONSORCIO TONKAMA** integrado por las empresas: **CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.** con RUC N° 20600096975 y **TITON E.I.R.L.** con RUC N° 20600696654, **ACREDITA CORRECTAMENTE**, por lo tanto, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

Por lo que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO TONKAMA** integrado por las empresas: **CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.** con RUC N° 20600096975 y **TITON E.I.R.L.** con RUC N° 20600696654, cuyo representante común es la **Sra. STEFANY GIANELLA DAVILA MONDARGO**, identificado con DNI N° 73515640, cuyo Procedimiento de selección es **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MDRT/CS Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "REPARACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA; EN EL (LA) I.E. ALFONSO UGARTE DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN"** CON CUI N° 2589914, por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 524, 264.18 (Quinientos Veinte Cuatro Mil Doscientos**





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Sesenta y Cuatro Con 18/100 soles), El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

SEGUNDO: Encargar a la sub gerencia de logística para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 08:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, el Comité de Selección en señal de conformidad.

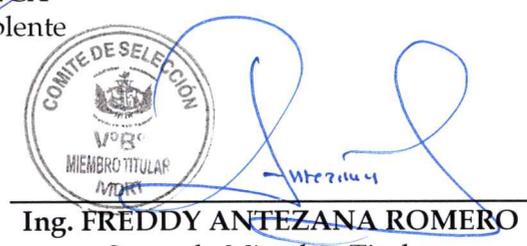



Arq. **JHOSBEL JHADER INGA**
NINAHUANCA
Presidente Suplente




Lic. Adm. **RONALD NIÑO FERNANDEZ**
HUAROCC
Primer Miembro Titular
Comité de Selección




Ing. **FREDDY ANTEZANA ROMERO**
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección